



2022

PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE



ESCUELA VILLA PEDRO AGUIRRE
CERDA



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, SALUD Y ATENCIÓN DE MENORES

Escuela Villa Pedro Aguirre Cerda 2022
“En PAC... tus sueños y Metas son Nuestra Tarea”



I. IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: Escuela Villa Pedro Aguirre Cerda.
RBD: 10464-7
EQUIPO DE GESTION: Director/a: José Luis Echeverría Isamit. Inspector/a general: Nelson Pérez Ulloa. U.T.P.: Denisse Espinoza Ramos. Encargado de Convivencia Escolar: Hernán Moreno Marchant. Psicólogo/a SEP: Andrés Valderrama Maureira. Coordinador/a PIE: Mario Vivent Barahona.

II. DESCRIPCION GENERAL DE ESTABLECIMIENTO.

Escuela Básica ubicada en la Población Pedro Aguirre Cerda de la comuna de Puente Alto, cuenta con nivel pre- escolar (primer y segundo nivel de transición) hasta 8° básico, presenta un curso por nivel, por lo cual el establecimiento figura como un entorno cercano y familiar para los estudiantes y su familia. En el presente año su matrícula alcanza los 310 estudiantes, fluctuando los grupos cursos entre 25 y 44 estudiantes.

El establecimiento se encuentra emplazado en un sector socio – cultural vulnerable, presentando sobre el 90% de IVE, a pesar que la cifra puede fluctuar siempre se encuentra en niveles altos lo que da cuenta del desafío formativo y protector que tenemos como escuela (Sello: Escuela Protectora). Por ello un gran número de estudiantes presenta problemáticas psicosociales importantes.

Como escuela creamos distintas instancias para que los estudiantes y sus familias reconozcan y se apropien de nuestros sellos, vivir el aprendizaje, superación y escuela protectora. A partir de lo anterior es que ofrecemos apoyo a nuestra comunidad educativa, a través de programas internos, tales como estrategias de apoyo a la Gestión Pedagógica y de Convivencia Escolar, Plan integral de acompañamiento (Académico – socio afectivo), Psicólogo SEP, Trabajadora social, Equipo PIE, Asesores corporativos en procesos de liderazgo, técnicos- pedagógico como de convivencia escolar, estrategias de incentivo para la comunidad Educativa, acompañamiento de los procesos pedagógicos, estrategias de trabajo colaborativo centrado en equipos de aula, Plan de apoyo individual, Apadrinamiento Funcional, así como talleres de aprendizajes integrales, antes de contexto de pandemia (banda de rock, artes marciales, mosaico, danza, teatro, entre otros). La escuela también se ve beneficiada de programas externos que apoyan el proceso de formación y desarrollos de los estudiantes, estos son aquellos derivados de distintas instituciones, como SENAME o Ministerio de Justicia (OPD, PRM, PPF, FAE y abriendo caminos), junto con ellos se encuentran los programas provenientes de la Municipalidad que se centralizan en DIDECO (Buen trato, NNA, entre otros), además del apoyo corporativo que complementan los programas ya descritos y promueven la entrega de un servicio de Educación integral para los estudiantes de la comuna, estos son la UNIFAM (Encargada de planificar y orientar estrategias de intervención con las familias) y UBE (Unidad de Bienestar Escolar y Apoyo Social).



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, SALUD Y ATENCIÓN DE MENORES

Escuela Villa Pedro Aguirre Cerda 2022
“En PAC... tus sueños y Metas son Nuestra Tarea”



III. FOCALIZACIÓN BREVE

a. Plan de Desarrollo Profesional Docente

Está inspirado en la Ley N° 20.903 y es un instrumento de gestión destinado a identificar y priorizar las necesidades de fortalecimiento de las competencias docentes del profesorado y de apoyo a la docencia de los asistentes de la educación bajo una mirada de desarrollo profesional continuo.

IV. FUNDAMENTACIÓN

Si bien la formación de los profesionales de la educación corresponde a las Instituciones de Educación Superior, se debe considerar además, que nuestra sociedad constantemente va cambiando, así como nuestro contexto socio – histórico; precisamente es el año 2020 y el presente donde hemos tenido que volver a construir las formas y estilos de vida, resguardo principalmente la salud de todos y todas al atravesar esta gran pandemia (COVID-19). Es en relación a lo descrito que es imprescindible que los docentes actualicen sus conocimientos y reincorporen nuevos constructos de enseñanza - aprendizajes ajustados a la vanguardia de los tiempos. Por lo anterior, la ley 20.903 crea el sistema de desarrollo profesional docente donde se señalan diferentes aspectos orientados a potenciar a los docentes en su desarrollo profesional y la mejora continua de sus saberes y competencias pedagógicas, contextualizadas a las necesidades de las instituciones donde se desempeñen, para así mejorar su desempeño, mediante la actualización y profundización de sus conocimientos disciplinarios y pedagógicos, la reflexión sobre su práctica profesional, con especial énfasis en la implementación de nuevas estrategias pedagógicas que se orienten a la articulación del logro de objetivos de aprendizaje (priorización curricular), desarrollo de habilidades y competencias. Para ello el aprendizaje basado en proyecto surge como una modalidad esencial para desarrollar en el aula tanto presencial como virtual mediante la elaboración de proyectos que den respuesta a problemas de la vida real. (Sello: Vivir el aprendizaje).

Junto con lo anterior dada la potenciación de los equipos de aula, contemplando que si es posible desarrollar las habilidades y competencias desde distintas áreas, para que finalmente nuestros estudiantes logren significar y realizar la transferencia de los objetivos de aprendizaje es que se logran identificar como ejes centrales la aplicación de técnicas colaborativas con otros docentes y profesionales, así como también el desarrollo y fortalecimiento de las competencias para la inclusión educativa y estrategias de apoyo pedagógico en contextos de crisis ajustadas a los planes y directrices sanitarias que emanan tanto de MINEDUC como de MINSAL ante contexto de emergencia sanitaria.

De este modo, nuestro establecimiento en busca de una mejora continua, promoviendo la participación de los docentes, ha diseñado diversos mecanismos para fortalecer su desarrollo dentro del contexto educativo a nivel local. De esta manera, se destacan las siguientes temáticas:



- ✓ Procesos de sociabilización sobre el funcionamiento del establecimiento y la cultura organizacional, respondiendo a nuestros sellos institucionales y los contextos de crisis.

Sellos: Superación – Vivir el aprendizaje – Escuela Protectora.

- ✓ Sistematización en ciclos pedagógicos de preparación de la enseñanza, implementación de estrategias metodológicas (trayectoria de OA – Priorización Curricular), monitoreo y seguimiento de participación pedagógica, junto con sistema de retroalimentación y evaluación continua.
- ✓ Desarrollar la participación y colaboración de los docentes en los equipos de aula, de manera de fortalecer la cultura del trabajo colaborativo y el diálogo continuo, con el fin de potenciar el trabajo bajo la metodología de proyectos y la creación de comunidades de aprendizaje.

V. NECESIDADES DETECTADAS

Antes de comenzar a precisar las necesidades detectadas, es imprescindible considerar que el contexto de contingencia nacional vivido al finalizar el año 2019, junto con pandemia 2020-2021, ha dejado entrever no sólo las necesidades a nivel de estrategias metodológicas mediante conexión remota, así como la implementación de nuevas estrategias TICS (uso de plataformas) y desarrollo de metodología de proyectos que respondan al trabajo de habilidades y competencias de los estudiantes; sino que además se ha reflejado la necesidad de contemplar distintas acciones desde la gestión socio afectiva que puedan brindar los docentes no sólo a los estudiantes y sus familias, sino que a ellos mismos como mediadores y maestros. Claramente una pandemia gatilla en los seres humanos la necesidad de adaptación frente a sentimientos de incertidumbre, trauma, ansiedad, así como enfrentamiento con nuestras emociones y las de los demás. Hoy es imprescindible entonces, lograr crear un plan que consiga responder tanto a los requerimientos disciplinarios, pero también invita a incorporar la gestión emocional dentro de las responsabilidades profesionales ante este nuevo regreso a clases presencial.

a. Profesores y/o Asistentes de la Educación:

- Capacitar a la Comunidad Educativa respecto temáticas de liderazgo escolar en tiempos de crisis, la adaptación de roles y funciones a partir de prácticas profesionales funcionales y la resolución de conflictos (promoción de equipos de aula como estrategia de apoyo colaborativo).
- Generar prácticas de aprendizaje transversal, funcional e integral que favorezcan la implementación activa en la priorización curricular, considerando como eje central aquellos objetivos básicos e imprescindibles y que tengan impacto en la vida diaria y la trayectoria educativa de todos los estudiantes (ABP), invitando a la Comunidad Educativa a valorar el trabajo colaborativo entre pares con focalización en el desarrollo de habilidades y competencias.
- Desarrollar instancias de capacitación externas y/o internas que faciliten la apropiación y el uso de plataformas digitales para la gestión pedagógica y la comunicación efectiva, institucionalizando la implementación de metodologías de enseñanza remota y/o uso de plataformas digitales como google workspace, Google Classroom, entre otras .



I. OBJETIVO GENERAL

Mejorar y fortalecer el desempeño profesional docente mediante la actualización y profundización de los conocimientos disciplinarios y pedagógicos según objetivos de aprendizaje básicos e imprescindibles, así como el uso y manejo de herramientas tecnológicas, la reflexión sobre la práctica profesional, con especial énfasis en la aplicación de técnicas colaborativas con otros docentes y profesionales para dar respuesta a la priorización curricular y acciones de responsabilidad pedagógica, enmarcadas en el desarrollo y fortalecimiento de las competencias de liderazgo y gestión emocional para dar respuesta a la comunidad educativa en tiempos de crisis.

II. OBJETIVOS ESPECÍFICO

1. Aplicar el programa de capacitación docente interna y/o externa 2021 según lo establecido en el PME de acuerdo a la(s) necesidad(es) de escuela.

2. Definir los principios y referentes de la comunidad educativa, reflexionando acerca de los roles y funciones de cada estamento e integrantes de equipos de aula.

3. Fomentar variadas formas de capacitación y/o compartir experiencias entre pares, con acento en el trabajo colaborativo al servicio del crecimiento grupal, a partir de las propias experticias y experiencias pedagógicas exitosas enmarcadas en el uso efectivo de plataformas digitales y el aprendizaje basado en proyecto (ABP).

4. Incorporar la realidad institucional al conocimiento y discusión de las nuevas propuestas curriculares a partir de la priorización de objetivos de aprendizaje en contextos de crisis con foco en la nivelación curricular, fundamentalmente aquellos relacionados con el desarrollo de conocimientos, habilidades y competencias básicas e imprescindibles en la trayectoria escolar, la formación cívica y de transferencia a la vida diaria.

5. Mejorar y afianzar la autoestima profesional y la gestión emocional como motivación al logro de altas expectativas y la adaptabilidad en contextos de crisis.

6. Fortalecer Instancias de monitoreo, seguimiento, articulación, preparación y evaluación de la enseñanza que permitan evaluar, mensual y trimestralmente, la priorización curricular, el desempeño docente desde la implementación pertinente de estrategias innovadoras para el logro de los objetivos planteados a los estudiantes.



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, SALUD Y ATENCIÓN DE MENORES

Escuela Villa Pedro Aguirre Cerda 2022
"En PAC... tus sueños y Metas son Nuestra Tarea"



❖ PLAN DE TRABAJO

DIMENSION/ACCIÓN	OBJETIVO	META (planteada en porcentaje de logro)	ESTRATEGIA (Acciones a realizar)	RESPONSABLES	EVALUACIÓN (indicadores medibles)
Procesos de Inducción y Sociabilización	Definir los principios y referentes de la comunidad educativa, sociabilizar rol y función de equipos de aula.	100% de los Docentes y Asistentes de la Educación conocen el PEI, planes, reglamentos y protocolos que rigen el actuar del establecimiento. 90% de los profesionales de toda la comunidad educativa participaron en reunión de equipos de aula, identificando de manera clara y favorecedora los roles y funciones de cada integrante.	Los docentes, Educadoras y Asistentes de la Educación mediante los diversos medios de difusión tendrán conocimiento de los Proyectos, Planes, Reglamentos y Protocolos que rigen el actuar del establecimiento ante las diversas situaciones que se generen, del mismo modo se sociabilizarán los roles y funciones según estamento y la importancia de la articulación de estos bajo la mirada de equipos de aula; de manera tal de tomar decisiones informadas y consensuadas por la comunidad educativa.	EGE – Equipos de aula	Calendario semestral. (cronograma) Acuso recibo recepción documentos estratégicos PAC (GSUITE). Roles y funciones por estamento. Actas reunión equipos de aula.
Implementación de estrategias pedagógicas multidisciplinares que den cuenta del logro de los estudiantes y el proceso de retroalimentación,	Diseñar estrategias para potenciar el logro de aprendizaje de los estudiantes y la participación pedagógica en actividades presenciales a través de la implementación de metodología de proyectos, así como de estrategias orientadas para fortalecer la	100% de los cursos cuenta con horario asignado para implementar metodología de proyecto. 100% de los grupos cursos cuenta registro de OA trabajados en aquellas instancias (Proyecto – Formación Cívica).	Los docentes de asignaturas y profesores jefes cumplen con los ciclos pedagógicos reportando el progreso en el logro de aprendizaje de los estudiantes.	ECE UTP	Informe de notas Informe Pedagógico Trimestral Carta de Felicitaciones Carta de compromiso

<p>así como su participación pedagógica en contexto de actividades presenciales.</p>	<p>formación cívica.</p>	<p>100% de los grupos cursos cuentan con sus notas trimestrales en las asignaturas a fin, para posteriormente registrar estas según reglamento de evaluación en NAPSIS.</p> <p>100% de los estudiantes cuentan con informe pedagógico que de cuenta de aspectos cualitativos y sumativos del proceso pedagógico, adjuntando carta de felicitación y/o carta de compromiso, cuando corresponda.</p>			
<p>Análisis y reflexión sobre la Priorización Curricular (2021-2022) e implementación trimestral (escuelas arriba)</p>	<p>Fomentar la participación en instancias reflexivas sobre la propuesta ministerial de la Priorización Curricular y cómo esta se articula con el contexto de escuela y el trabajo centrado en las habilidades y competencias, a través del comité de capacitaciones.</p>	<p>100% de los Docentes participan de forma activa en instancias que convoquen la reflexión pedagógica (HABICOM).</p>	<p>Espacios programados para reflexionar en conjunto, sobre los cambios que los diferentes contextos de crisis han conllevado a realizar sobre las nuevas precisiones curriculares y la implementación de estrategias metodológicas para los docentes y estudiantes.</p>	<p>EGE - Docentes</p>	<p>Actas asistencia a reuniones Invitaciones y participación a reuniones virtuales, webinar, charlas, foros, etc.</p>
<p>Acompañamiento docente CEDLE (*Por definir instrumento de acompañamiento)</p>	<p>Mejorar y analizar los criterios de las nuevas prácticas pedagógicas que den cuenta da la priorización curricular, a través de un sistema de acompañamiento pedagógico integral.</p>	<p>100% de los docentes es acompañados por un integrante del EGE.</p>	<p>Acompañamiento y visita al aula virtual y/o presencial según metas fijadas en PME.</p>	<p>EGE</p>	<p>Pautas de acompañamiento (ajustadas, post contexto COVID) Retroalimentación Acuerdos para la mejora</p>

<p>Acompañamiento docente entre pares a través del seguimiento de estrategias implementadas presencial, junto con la sociabilización de relatos según experiencias desde la priorización curricular, formación ciudadana y ABP</p>	<p>Fomentar la co-capacitación, modelamiento de estrategias metodológicas y relatos de experiencias pedagógicas implementadas vía on line o híbrida, que den cuenta de la priorización curricular y/o la selección pertinente de estrategias innovadoras en contexto remoto, observando la construcción de sus propios colegas desde una mirada de mejora personal y retroalimentación mutua.</p>	<p>70% de los docentes comparte experiencias significativas de la pertinencia del trabajo pedagógico realizado en situación de crisis. (Ajustar según contexto de horarios remotos)</p>	<p>Calendarización co - capacitación docentes (Jornada Reflexión Docente).</p>	<p>Docentes</p>	<p>Calendario de visitas entre pares (reestructurar según clases presenciales.)</p> <p>Calendario de co- evaluación y seguimiento de estrategias entre pares.</p> <p>Retroalimentación</p>
<p>Fomento del trabajo en departamentos disciplina y/o ciclo (HABICOM)</p>	<p>Fomentar el trabajo en equipo, facilitar la toma de decisiones consensuadas, la instalación de estrategias genéricas a una disciplina o ciclo, potenciar el trabajo colaborativo ya sea presencial o vía online.</p>	<p>100% de asistencia en reuniones de coordinación de profesores.</p>	<p>Espacio para la reflexión pedagógica grupal, compartir experiencias y estrategias, análisis de resultados y toma de acuerdos pedagógicos para la mejora en contexto de crisis.</p>	<p>UTP - Docentes</p>	<p>Actas de Reuniones de Coordinación de Profesores</p>
<p>Jornadas de Prácticas Destacadas</p>	<p>Potenciar el fortalecimiento de la autoestima profesional a través del reconocimiento a las mejores prácticas pedagógicas y gestión emocional implementada en contexto de crisis.</p>	<p>90% de los docentes asisten a jornada.</p>	<p>Actividad de encuentro técnico pedagógico para compartir en Reflexión Pedagógica prácticas efectivas destacadas y/o innovadoras.</p>	<p>UTP</p>	<p>Calendario de programación (Ajustar según contingencia sanitaria). Asistencia</p>

Incentivo a la capacitación personal	Incentivar la capacitación individual y particular como una forma de crecimiento personal, profesional e institucional.	100% de los docentes participan al año en una capacitación y/o especialización	Explicitación de facilidades a los docentes que tomen como responsabilidad personal iniciar cursos, talleres, postítulos o posgrados, entregando facilidades de horario, flexibilización de tiempos y facilidad para desarrollar proyectos en el espacio educativo.	Dirección - UTP	Cartas de respaldo Permisos Otros
Planificación anual.	Diseñar procedimientos para desarrollar monitoreo de la cobertura curricular y la ejecución de acciones planificadas que den cuenta de la priorización curricular propuesta por MINEDUC, aplicada en clases online y a partir del material pedagógico construido.	100% de los docentes cumplen con el 80% de los registros organizacionales a partir de la priorización curricular 2020-2021. 100 % de los docentes entregan pauta de monitoreo de cobertura curricular a partir de las clases online en contexto de pandemia.	Los docentes del Establecimiento entregan a UTP la planificación quincenal de las asignaturas que imparten. Los docentes de asignaturas y profesores jefes cumplen con los ciclos pedagógicos reportando progreso en el logro de aprendizaje de los estudiantes.	UTP	Registro organizacional pedagógica semanal. Propuesta curricular trimestral. Pauta de Monitoreo cobertura curricular.
Implementación del Programa de Acompañamiento - PIE	Implementar Programa de Integración y de acompañamiento, como estrategia de apoyo para aquellos estudiantes que presenten necesidades educativas especiales o que requieran apoyo adicional en su proceso educativo; y que afecte su proceso de aprendizaje ya sea desde los resultados académicos como del área socioafectiva.	100% de los docentes realizan adecuaciones curriculares y/o construyen material pedagógico complementario para aquellos estudiantes que se alejan del currículum y que se encuentran con niveles de logros descendidos bajo el 50%. 100% de los docentes de apoyo PIE desarrollan estrategias de apoyo conjuntas entre profesores jefes y profesores de asignaturas,	Implementación del PIE, asegurando la priorización curricular de los estudiantes que presentan NEE y aquellos que presenten requerimientos que se alejan significativamente del currículum, y que necesiten un plan de acompañamiento a partir del resultado de logros.	UTP – Coord. PIE	Registros organizacionales dirigidos al trabajo de ejes temáticos, habilidades y competencias. Entrega de material pedagógico diversificado, Bitácora Colaborativa (Horas decreto N°170) y PACIS por estudiante que lo requiera (Decreto N°83).

Jornadas de Prácticas Destacadas			X				X			X
Incentivo a la capacitación personal	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Planificación Anual	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Implementación del PIE – Plan de Acompañamiento		X	X	X		X	X	X	X	